

LHR/079/2010

Sirva la presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, además de aprovechar la ocasión para comentarle que con fundamento en el párrafo tercero del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento que a la letra dice: *“En casos urgentes y bajo su estricta responsabilidad, los presidentes de las comisiones pueden convocar a reunión de comisión con una anticipación menor a cuarenta y ocho horas”*. Ello con el objeto de pedirle tenga a **bien acompañarnos a la sesión extraordinaria** con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal;
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Revisión y en su caso aprobación de Dictámenes Varios
- V. Clausura de la sesión

Misma que se celebrara el **día lunes 7 de Junio a las 12:00 horas en el mezzanine 2** del Palacio Municipal de Guadalajara.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 07 de Junio del 2010

“Guadalajara 2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana

Lic. Leticia Hernández Rangel
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos
y Equidad de Género

LHR/jmtg

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO
Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
PRESENTE.**

En relación al oficio No. LHR/050/2010 le comunico que la sesión extraordinaria de la comisión edilicia de Derechos Humanos Y Equidad De Genero como convocante y Hacienda Publica como coadyuvante, se cambia para las 12:00 pm debido a razones de agenda.

Sin otro particular le envió un cordial Saludo quedando a sus ordenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. 28 de Abril del 2010
“Guadalajara 2010, Año del Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución Mexicana

Lic. Leticia Hernández Rangel
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de
Genero

LHR/jmtg